



NACIONES UNIDAS

CEPAL

INDEC



Seminario Regional

“Avances y desafíos en materia de conciliación estadística de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de América Latina”

Buenos Aires, Argentina. 5 y 6 de noviembre de 2009

Implementación y mantenimiento de base de datos de los ODM en línea.



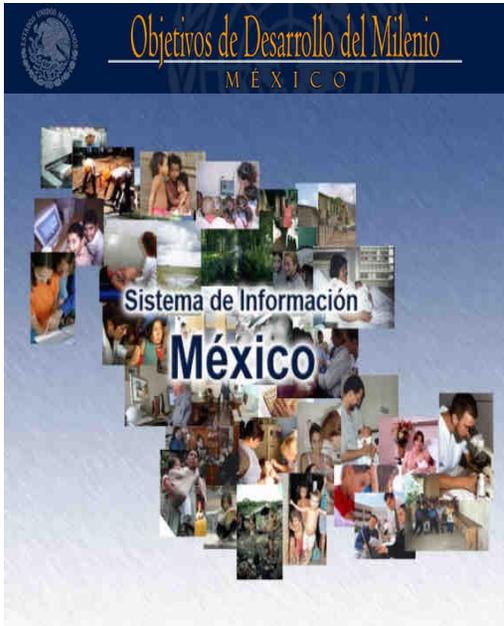
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA

Jesús Serrano

El Sistema de Información de ODM-México



<http://www.metasdelmilenio.inegi.gob.mx/>



SISTEMA DE INFORMACIÓN: OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO-MÉXICO

OBJETIVO	META	INDICADORES
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.	Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.	<ul style="list-style-type: none"> ■ O1M1A-1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día. ■ O1M1A-1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza ■ O1M1A-1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población
	Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> ■ O1M1B-1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada ■ O1M1B-1.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar ■ O1M1B-1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar por día ■ O1M1B-1.7 Proporción de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en una empresa familiar
	Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.	<ul style="list-style-type: none"> ■ O1M1C-1.8 Proporción de niños menores a 5 años con insuficiencia ponderal ■ O1M1C-1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria



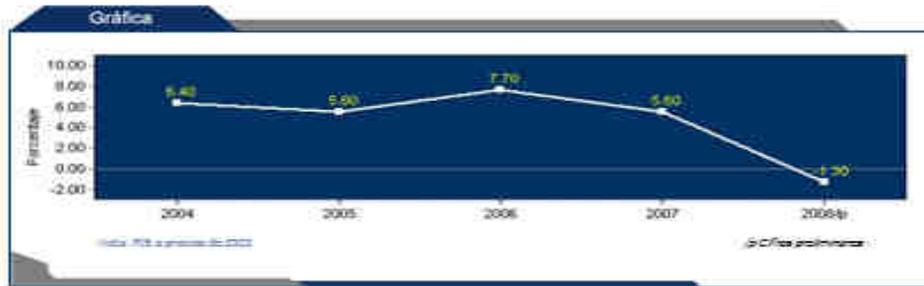
Objetivo: Monitorear y dar seguimiento a los ODM por parte de los funcionarios del gobierno. Proyecto conjunto entre la oficina de Presidencia de la República y el INEGI. En línea en el año 2005.

El Sistema de Información de ODM-México



Meta 1B: Lograr empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes. Regresar al Menú

O1M1B-1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada.



Se cuenta con una representación gráfica, la ficha técnica, algunas variaciones y la tabla de datos.

La representación gráfica muestra una línea de tendencia para el periodo 2004- 2008.

Ficha Técnica

NOMBRE DEL INDICADOR
Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada

DEFINICIÓN
Es el crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto por persona ocupada según el valor de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) publicado por el Banco Mundial.

ALGORITMO
$$TCPIB_{t} = \frac{PIBPPA_{t} / PO_{t} - PIBPPA_{t-1} / PO_{t-1}}{PIBPPA_{t-1} / PO_{t-1}} \times 100$$

en donde:
TCPIB_t: Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada en el año t.
PIBPPA_t: Producto Interno Bruto anual a precios constantes según el valor de la Paridad del Poder Adquisitivo en el año t, y
PO_t: Población ocupada de 14 años y más en el año t.

FUENTE DE INFORMACIÓN
 INEGI-STPS: Encuesta Nacional de Empleo, 1995-2004.
 INEGI-STPS: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2007.
 INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México, PJE anual a precios constantes, 1995-2007.
 Banco Mundial: Global Purchasing Power Parities and Real Expenditures, 2005.

BR-OCDE: PPA for GDP - Historical series, 1980-2007.

INSTITUCIÓN RESPONSABLE
 Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Fecha: 7 de Mayo del 2008

Variación entre la última medición y la primera: **+7.70 pts.**

Variación entre la última medición y el periodo anterior: **-8.90 pts.**

Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada (Porcentaje) (ICV)

Año	Crecimiento del PIB por persona ocupada
2007	5.90
2006	7.70
2005	5.90
2004	5.40
2003	5.40
2002	5.40
2001	5.40
2000	5.40
1999	5.40
1998	5.40
1997	5.40
1996	5.40

Las variaciones (debajo del gráfico) corresponden a la variación entre la última medición y la primera, y entre la meta y la última medición.

La ficha técnica se muestra en la parte inferior con los elementos básicos como: nombre del indicador, definición, algoritmo, fuente de información e institución responsable, se incluye un acceso a la ficha técnica completa.

* La variación se presenta en puntos porcentuales y corresponde a la diferencia entre valores medidos en la última medición y el primer objetivo. * Meta 1B -> 2007 -> O1M1B-1.4

El Sistema de Información de ODM-México



Ficha Técnica

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nombre del Indicador estadístico: Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada

Definición: Es el crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) por persona ocupada según el valor de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) publicado por el Banco Mundial.

Algoritmo:

$$TCPIBxO_t = \left[\left(\frac{\left(\frac{PIBPPA_t}{PO_t} \right)}{\left(\frac{PIBPPA_{t-1}}{PO_{t-1}} \right)} \right) - 1 \right] 100$$

en donde:
TCPIBxO_t: Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada en el año t.
PIBPPA_t: Producto Interno Bruto anual a precios corrientes según el valor de la Paridad del Poder Adquisitivo en el año t.
PO_t: Población ocupada de 14 años y más en el año t.
Unidad de medida: Sin unidad.

Metadatos

Fuente de información del indicador: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1995-2004.
 INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2007.
 INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Anual a precios corrientes. 1995-2007.
 Banco Mundial. Global Purchasing Power Parities and Real Expenditures. 2005.
 BM-OCDE. PPPs for GDP - Historical series, 1980-2007.

Cobertura temática: Pobreza extrema y hambre.
Cobertura geográfica: Nacional.
Periodicidad: Anual.
Fecha de difusión del indicador: 28 de febrero de cada año.
Tiempo de desfase: No especificado
Fecha de actualización: 24 horas después de la fecha de difusión.

Referencia

Institución responsable: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Referencia Internacional: Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
Observaciones :

1. La información de la Encuesta Nacional de Empleo está conceptualmente homologada a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.
2. Los datos de la población ocupada de 1995 a 1999 corresponden al segundo trimestre de cada año, el de 2000 al promedio aritmético de los tres últimos trimestres y los de 2001 a 2007 al promedio aritmético de los cuatro trimestres de cada año.
3. Los datos del PIB a precios corrientes fueron convertidos a dólares internacionales según el valor de la Paridad del Poder Adquisitivo reportado por el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para el periodo 1995-2007.

Se requiere incorporar información adicional sobre la metodología y cambios realizados a través del tiempo, así como las diferencias con los indicadores internacionales solicitados para fundamentar el grado de comparabilidad de la información.

El Sistema de Información de ODM-México



Ficha Técnica
Objetivos de Desarrollo del Milenio

Nombre del Indicador estadístico: **Prevalencia de VIH en población general**

Definición: Es la proporción de personas que viven con VIH (con resultado positivo en la prueba de detección) en un año en particular, respecto a la población total del país en ese mismo año.

Algoritmo:

$$PRVIH_t = \left(\frac{PVIH_t}{P_t} \right) 100$$

en donde:
PRVIH_t: Prevalencia de VIH en población general en el año t,
PVIH_t: Número de personas que viven con VIH (con resultado positivo en la prueba de detección) en el año t, y
P_t: Población total del país en el año t.
Unidad de medida: Sin unidad.

Metadatos

Fuente de información del indicador: **SALUD.** Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA. Encuestas y/o estudios especiales.
CONAPO. Colección *Prospectiva Demográfica. Proyecciones de Población, 2000-2050.*

Cobertura temática: VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades.

Cobertura geográfica: Nacional.

Periodicidad: Anual.

Fecha de difusión del indicador: Sujeta a la realización de encuestas y/o estudios especiales.

Tiempo de desfase: Sin desfase.

Fecha de actualización: 24 horas después de la fecha de difusión.

Referencia

Institución responsable: Secretaría de Salud. Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (SALUD).

Referencia Internacional: Conjunto de las Naciones Unidas dedicado al VIH/SIDA (ONUSIDA).

Observaciones :
La Secretaría de Salud, por medio del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA elabora las estimaciones con base en la información del Centro Nacional de Transfusión Sanguínea, de la Encuesta Nacional Seroepidemiológica y de las Encuestas Nacionales de Salud.

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es una enfermedad contagiosa y mortal producida por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, conocido como VIH. Un síndrome es el conjunto de síntomas que se presentan independientemente de las causas que lo provocan; en el caso del SIDA se trata de un conjunto de síndromes, como el síndrome de inmunodeficiencia respiratoria, síndrome de mala absorción intestinal, síndrome meníngeo y otros más. Inmunodeficiencia significa que el sistema inmunológico está disminuido y no es capaz de defender eficazmente al organismo contra el ataque de microorganismos. Adquirida significa que no se transmite por herencia, no es congénita y tampoco aparece por el envejecimiento, sino que se obtiene por alguna de las tres formas de transmisión que son: vía sanguínea, sexual y perinatal.

NOMBRE DEL INDICADOR EN LISTA OFICIAL DE ONU:

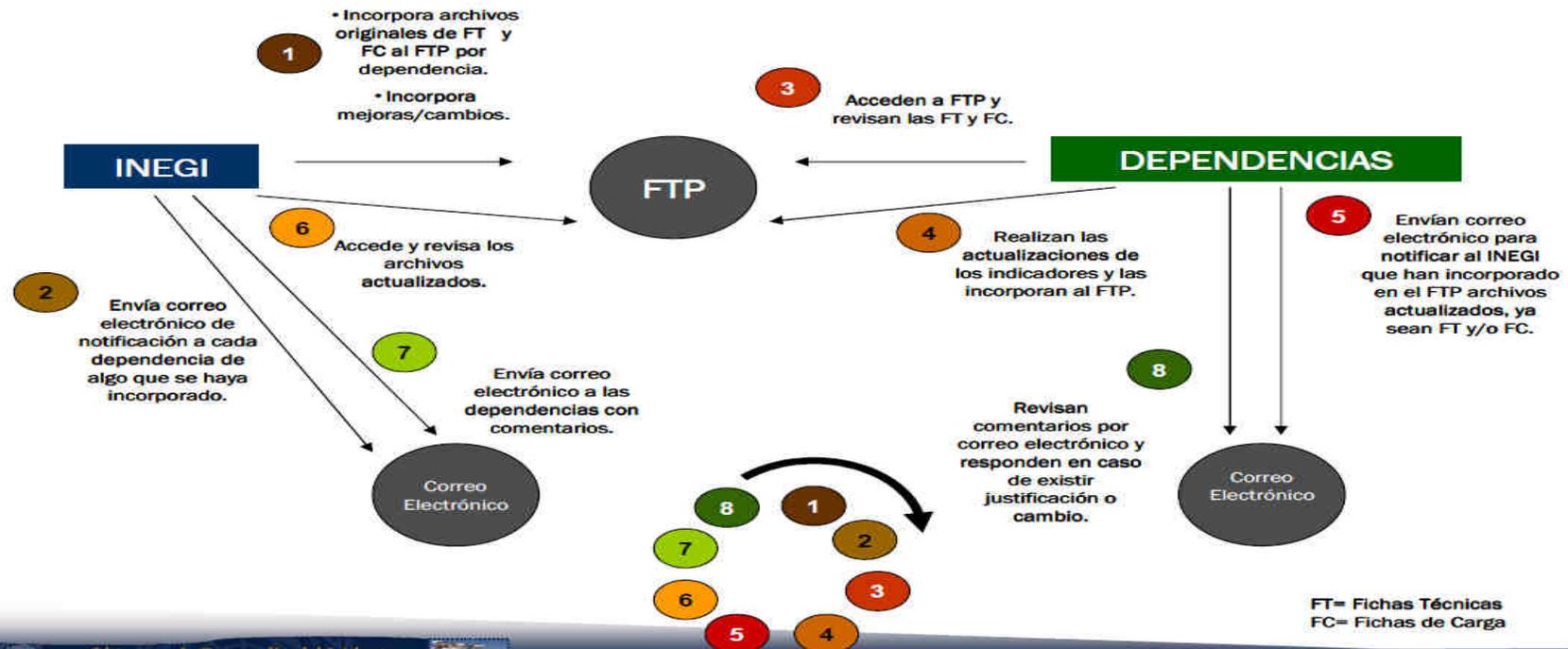
Prevalencia de VIH entre las personas de **15 a 24 años**.

NOMBRE DEL INDICADOR NACIONAL Prevalencia de VIH en población adulta

DEFINICIÓN Es el porcentaje de la población de **15 a 49 años** que se estima vive con VIH.

El proceso de transferencia de información.

Proceso de Coordinación con Enlaces



Enlaces: cuenta de FTP para transferir archivos .

Dependencias: Secretarías de Estado que son responsables de enviar la información.

Fuente: Antonio Millán. 2008. INEGI. Recomendaciones y Estrategia de México.

Beneficios alcanzados



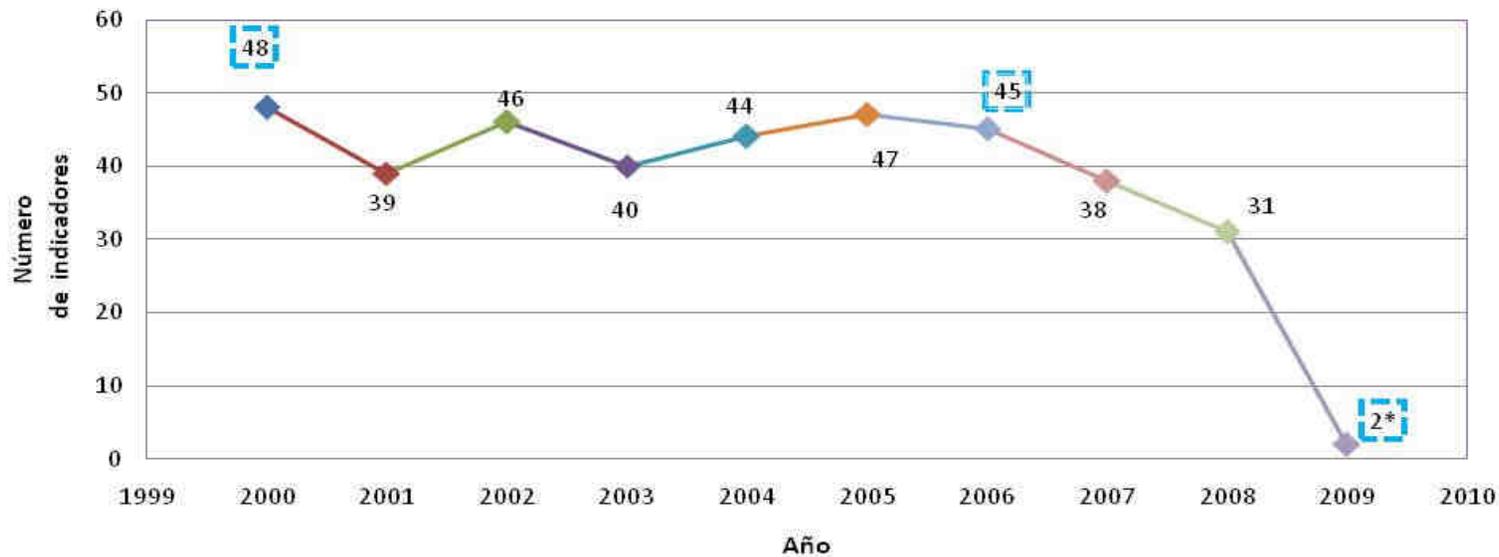
- (1) Se cuenta con un sistema de publicación vía Internet de los valores de los indicadores del milenio.**
- (2) Se cuenta con una estructura de organización básica inter-institucional para recopilar la información necesaria para alimentar el Sistema de los ODM (red de enlaces).**
- (3) Se cuenta con información básica de los metadatos que nos permite caminar hacia un diagnóstico más detallado (discrepancias) con el objetivo de mejorar la calidad de los datos.**

Elementos a mejorar.

(1) La Coordinación Inter-institucional: No se cuenta con una estructura de organización inter-institucional sólida. Los cambios en la administración pública dan como resultado la pérdida de enlaces de tal forma que la información temporal es muy heterogénea.

(2)

Indicadores reportados en el Sistema de Información ODM-México:
Cobertura Temporal 2000-2009



(3)

(4)

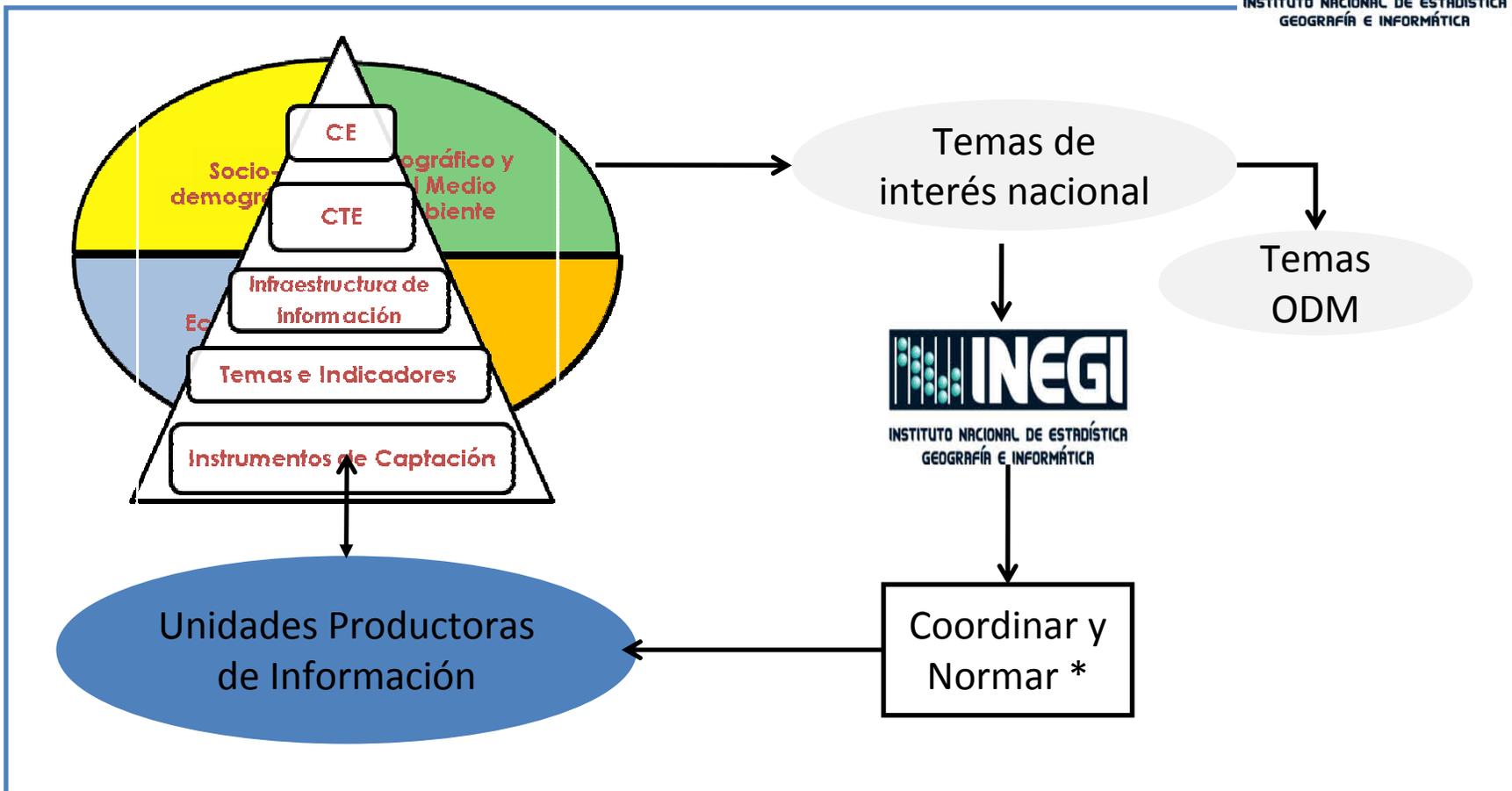
Se cuenta con más información para 2008 y 2009 que no se cargado al Sistema

La Coordinación de la participación de las unidades productoras de información bajo la nueva Ley del SNIEG



- En abril de 2008 se publica la “Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG”. En julio entra en vigor.
- La Ley busca, entre otras cosas, cubrir necesidades en torno a:
- Eliminar duplicidades y omisiones, tanto a nivel federal como estatal.
- Generar información totalmente compatible, con un lenguaje común, con normas, metodologías, clasificaciones, conceptos y definiciones armonizadas (fomenta el uso de estándares nacionales e internacionales).

INEGI coordina la participación de las unidades productoras de información (UPI) bajo la nueva Ley del SNIEG



CE = Comité Ejecutivo. CTE = Comité Técnico Especializado

* Facilitará los procesos de estandarización y armonización .

Visión de desarrollo futuro a consideración de los Comités Consultivos.



- **Incorporar facilidades para la actualización directa de la información por parte de los informantes. Unidades Productoras -> Base de Datos**
- **Incorporar el conjunto de estándares SDMX (Statistical Data and Metadata Exchange) en el proyecto de ODM para facilitar el intercambio de información. Esto requiere de acordar estructuras de datos y metadatos con organismos internacionales, como la ONU.**
- **Mejorar el sistema de información actual para incorporar facilidades para exportar la información a otros formatos de uso común, además del SDMX (como por ejemplo Excel).**

Beneficios posibles de incorporar SDMX a ODM.



- **Facilitar la recolección de la información a nivel nacional**
- **Facilitar el intercambio de información electrónica directamente entre sistemas de distintos organismos internacionales.**
- **Incluir metadatos estructurales para evitar errores al interpretar la información así como metadatos de referencia para documentar detalladamente los indicadores.**
- **En la medida que SDMX sea adoptado por otros países que también hagan reportes de las metas del milenio se facilitará el trabajo de comparabilidad.**

Muchas Gracias!

Implementación y mantenimiento de base de datos de los ODM en línea.



Seminario Regional: “Avances y desafíos en materia de conciliación estadística de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los países de América Latina”.

Buenos Aires, Argentina. 5 y 6 de noviembre de 2009